

## IV

(Información)

## INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

## CONSEJO

## INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL EJERCICIO 2018

## Sección II — Consejo Europeo y Consejo

(2019/C 272/01)

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018 .....	3
2.1. Principales objetivos financieros .....	3
2.2. Establecimiento del presupuesto del Consejo Europeo y del Consejo en 2018 .....	3
2.2.1. Planteamiento general .....	3
2.2.2. Presupuesto 2018 .....	4
2.2.3. Presupuesto 2018 y perspectivas financieras en relación con la rúbrica 5 del presupuesto de la UE .....	4
3. SÍNTESIS GLOBAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN 2018 .....	6
3.1. Actividades y objetivos del Consejo Europeo y del Consejo en 2018 .....	6
3.1.1. Reuniones .....	6
3.1.2. Actividades legislativas .....	7
3.1.3. Modernización administrativa .....	7
3.1.4. Consecución de objetivos en 2018 .....	8
3.2. Ingresos .....	8
3.3. Gastos de 2018 .....	11
3.3.1. Modificación del presupuesto en 2018 .....	11
3.3.2. Síntesis de la ejecución del presupuesto en el período 2010– 2018 .....	13
3.3.3. Ejecución de los créditos, por categorías, en 2018 .....	14
3.4. Créditos prorrogados .....	16
3.4.1. Créditos prorrogados automáticamente de 2017 a 2018 .....	16
3.4.2. Créditos prorrogados de 2018 a 2019 .....	17
3.4.3. Créditos prorrogados por decisión de 2017 a 2018 .....	19
3.4.4. Créditos prorrogados por decisión de 2016 a 2017 y prorrogados de nuevo a 2018 para pago .....	19

---

3.5. Ingresos afectados .....	20
3.5.1. Ingresos afectados devengados antes de 2018 .....	20
3.5.2. Ingresos afectados prorrogados de 2017 para pago .....	21
3.5.3. Ingresos afectados devengados antes de 2018 prorrogados a 2019 para pago .....	22
3.5.4. Ingresos afectados devengados en 2018 .....	22

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye, de conformidad con el artículo 249 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo [Reglamento Financiero (RF)] <sup>(1)</sup> [artículo 142 del Reglamento Financiero en vigor hasta 2018 <sup>(2)</sup>], un informe sobre la gestión presupuestaria y financiera de la sección II del presupuesto de la UE (Consejo Europeo y Consejo) en el ejercicio 2018.

El informe se basa en las cuentas provisionales de 2018, en las conclusiones de los informes anuales de actividad de los ordenadores de pagos del Consejo y en la información de los servicios de finanzas del Consejo sobre la ejecución del presupuesto.

El capítulo 2 del presente informe presenta una síntesis del marco establecido para el ejercicio 2018. En el capítulo 3 se ofrece una síntesis global de la ejecución de los créditos presupuestarios disponibles en 2018.

La ejecución del presupuesto 2018 por líneas presupuestarias se presenta en el anexo.

## 2. OBJETIVOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018

### 2.1. Principales objetivos financieros

Los principales objetivos financieros de la Secretaría General del Consejo para 2018 eran:

- Prestar un apoyo continuado al presidente del Consejo Europeo y al Consejo mediante la utilización eficaz y eficiente de los recursos financieros.
- Proseguir el proceso de modernización administrativa a fin de reforzar la calidad de su organización y la correcta utilización de los recursos.
- Llegar a un acuerdo con el Gobierno belga sobre el coste final del edificio Europa.

### 2.2. Establecimiento del presupuesto del Consejo Europeo y del Consejo en 2018

#### 2.2.1. Planteamiento general

El presupuesto del Consejo Europeo y del Consejo (en lo sucesivo, «CE/C») para el ejercicio 2018 se estableció con el objetivo general de no rebasar, en términos nominales, el nivel global del presupuesto 2017 en lo que se refiere al conjunto de los gastos no salariales.

Los incrementos ligados a obligaciones legales o contractuales o los correspondientes a ámbitos considerados fundamentales para el correcto funcionamiento de la Secretaría General del Consejo (SGC) se han compensado dando prioridad a ciertos proyectos y reprogramando otros teniendo en cuenta la ejecución presupuestaria de los últimos ejercicios.

En cuanto a la plantilla de personal, la SGC continuó el proceso de racionalización de la organización con las siguientes medidas:

- transformación de 25 puestos de AST (10 AST 5, 5 AST 4, 5 AST 3, 5 AST 2) en 25 puestos de SC (10 SC 2 y 15 SC 1), 20 puestos de AST (10 AST 7 y 10 AST 6) en 20 puestos de AD (10 AD 7 y 10 AD 5) y un puesto de AD 12 temporal en AD 12 permanente como parte de la continuación de la modernización de la administración;

<sup>(1)</sup> Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1296/2013, (UE) n.º 1301/2013, (UE) n.º 1303/2013, (UE) n.º 1304/2013, (UE) n.º 1309/2013, (UE) n.º 1316/2013, (UE) n.º 223/2014 y (UE) n.º 283/2014 y la Decisión n.º 541/2014/UE y por el que se deroga el Reglamento (UE, Euratom) n.º 966/2012 (Reglamento Financiero de 2012) (DO L 193 de 30.7.2018, p. 1).

<sup>(2)</sup> Reglamento (UE, Euratom) n.º 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) n.º 1605/2002 del Consejo (DO L 298 de 26.10.2012, p. 1).

- traslado de 1 puesto de AD 5 y 1 puesto de AST 1 a la Comisión como parte del acuerdo sobre la organización y el funcionamiento del equipo de respuesta a emergencias informáticas de las instituciones y agencias de la UE (CERT-EU);
- adición de 4 puestos de AD 5 y 2 puestos de AST 1 para reflejar el nuevo régimen lingüístico de la traducción irlandesa, de acuerdo con las instrucciones de la Comisión.

### 2.2.2. Presupuesto 2018

La autoridad presupuestaria fijó el presupuesto global del CE/C para 2018 en 572,9 millones EUR. Esto corresponde a un incremento de 11,3 millones EUR (+ 2,0 %) con respecto a 2017.

La plantilla de personal del CE/C para 2018 se fijó en 3031 puestos.

El cuadro 1 contiene una síntesis del presupuesto 2018 por categorías.

Cuadro 1

#### Presupuesto del CE/C de 2018, comparado con el de 2017 (por categorías)

(en EUR)

Categoría	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Cambio 2018/2017 con EE <sup>(1)</sup>
	1	2	3 = 2/1
Plantilla de personal	315 446 000	328 800 000	4,2 %
Otros gastos de personal	24 878 000	24 359 000	- 2,1 %
Inmuebles (excluidas adquisiciones)	57 789 000	56 360 377	- 2,5 %
Informática	42 800 000	41 300 000	- 3,5 %
Mobiliario	942 000	733 000	- 22,2 %
Material técnico	3 659 000	4 344 000	18,7 %
Transportes	1 048 000	1 496 000	42,7 %
Gastos de viaje de las delegaciones	17 802 000	17 802 000	0,0 %
Gastos de interpretación	79 816 000	79 316 000	- 0,6 %
Reuniones y conferencias	4 984 000	4 945 000	- 0,8 %
Información	8 285 000	10 152 000	22,5 %
Gastos varios	2 127 000	1 787 000	- 16,0 %
Reserva	2 000 000	1 500 000	- 25,0 %
<b>Total (excl. adquisiciones)</b>	<b>561 576 000</b>	<b>572 894 377</b>	<b>2,0 %</b>
Adquisición de bienes inmuebles	—	—	
<b>Total general</b>	<b>561 576 000</b>	<b>572 894 377</b>	<b>2,0 %</b>

(<sup>1</sup>) Edificio Europa

### 2.2.3. Presupuesto 2018 y perspectivas financieras en relación con la rúbrica 5 del presupuesto de la UE

El cuadro 2 presenta la evolución del presupuesto del CE/C en el período 2010– 2018. La parte correspondiente al CE/C en la rúbrica 5 de las perspectivas financieras plurianuales se ha reducido del 8,0 % en 2010 al 5,5 % en 2018.

Cuadro 2

## Evolución de la sección II del presupuesto de la UE (Consejo Europeo y Consejo) en la rúbrica 5 de las perspectivas financieras en el período 2010– 2018

	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Millones EUR	cambio																
(Importes a precios corrientes)																		
Rúbrica 5	7 962	4,7 %	8 173	2,7 %	8 607	5,3 %	9 181	6,7 %	8 405	- 8,5 %	8 661	3,0 %	9 483	9,5 %	9 921	4,6 %	10 346	4,3 %
CE/C	634	5,1 %	563	- 11,2 %	534	- 5,2 %	536	0,3 %	534	- 0,2 %	542	1,4 %	545	0,6 %	562	3,0 %	573	2,0 %
<b>Cuota del CE/C en la rúbrica 5</b>		<b>8,0 %</b>		<b>6,9 %</b>		<b>6,2 %</b>		<b>5,8 %</b>		<b>6,4 %</b>		<b>6,3 %</b>		<b>5,7 %</b>		<b>5,7 %</b>		<b>5,5 %</b>

La reducción de 2011 obedece principalmente a la transferencia de recursos al SEAE, mientras que las disminuciones de 2012 y 2014 son el resultado de las reducciones practicadas en los créditos correspondientes a ciertas actividades teniendo en cuenta la ejecución de años anteriores y las necesidades reales.

### 3. SÍNTESIS GLOBAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN 2018

#### 3.1. Actividades y objetivos del Consejo Europeo y del Consejo en 2018

En el marco del informe sobre la actividad financiera, la SGC ofrece información sobre aquellas de sus actividades esenciales que son importantes desde el punto de vista financiero y que describen el funcionamiento del Consejo Europeo y del Consejo durante el ejercicio presupuestario. El informe también pone de relieve los principales logros del ejercicio.

##### 3.1.1. Reuniones

En el cuadro 3 se presenta una síntesis de la evolución del número de reuniones organizadas por la SGC para el Consejo Europeo y el Consejo entre 2010 y 2018.

En 2018, además de las 4, 604 reuniones «institucionales», la SGC organizó otras 3, 129 reuniones (por ejemplo, seminarios, sesiones informativas y de información previa, y reuniones con terceros países).

Cuadro 3

#### Evolución del número de reuniones en el período 2010– 2018

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cumbres	7	9	7	6	9	12	9	11	15
Consejos	86	85	77	74	81	81	75	77	75
Coreper	122	135	140	140	135	138	109	105	117
Coreper art. 50								22	29
Grupos	4 127	4 373	4 480	4 164	4 016	3 471	3 569	4 039	4 304
Grupo <i>ad hoc</i> art. 50								32	61
<b>Total</b>	<b>4 342</b>	<b>4 602</b>	<b>4 704</b>	<b>4 384</b>	<b>4 241</b>	<b>3 702</b>	<b>3 762</b>	<b>4 290</b>	<b>4 604</b>
Otras reuniones	1 996	2 075	2 189	2 027	2 189	2 271	2 034	3 030	3 129
<b>Total general</b>	<b>6 338</b>	<b>6 677</b>	<b>6 893</b>	<b>6 411</b>	<b>6 430</b>	<b>5 973</b>	<b>5 796</b>	<b>7 320</b>	<b>7 733</b>

El año 2018 se ha caracterizado por un esfuerzo continuo destinado a ultimar el procedimiento para la firma y la celebración del acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de la UE.

El número total de reuniones organizadas por la SGC se incrementó en un 6 % (413) en relación con 2017. Esto se explica sobre todo por la intensificación de la actividad de la Presidencia durante el segundo semestre y por la actividad del grupo *ad hoc* sobre el *Brexit*.

Además, la SGC organizó el 25 de abril de 2018 la segunda conferencia «Apoyar el futuro de Siria y su región», que reunió a 57 países, 10 organizaciones regionales y 19 organismos de las Naciones Unidas para debatir la situación en Siria y las consecuencias de la crisis en la región. La organización del acto, que precisó cuantiosos recursos logísticos y de seguridad, además de una labor diplomática importante, se realizó conjuntamente con la Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación de la Comisión Europea.

Además, la 12.<sup>a</sup> cumbre de la Reunión Asia-Europa (ASEM) tuvo lugar los días 18 y 19 de octubre de 2018. Contó con la participación de dirigentes de 51 países europeos y asiáticos, de representantes de la UE y del secretario general de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Los jefes de Estado o de Gobierno debatieron cómo seguir reforzando el diálogo y la cooperación entre los dos continentes en una gran variedad de ámbitos, como el comercio y la inversión, la conectividad, el desarrollo sostenible y el clima.

La SGC consiguió atender a la necesidad de organizar un mayor número de reuniones haciendo uso de las salas de reunión adicionales que ofrece el edificio Europa, que ya desde el año anterior acogía reuniones de todo tipo y no solo las de alto nivel.

### 3.1.2. Actividades legislativas

Otro indicador cuantitativo de las actividades realizadas es el número de actos jurídicos publicados en el Diario Oficial (cuadro 4). En 2018 se publicaron en el Diario Oficial 1210 actos jurídicos. Obsérvese que la publicación de un acto jurídico en el Diario Oficial es el último paso del proceso legislativo.

Cuadro 4

#### Evolución del número de actos jurídicos en el período 2010– 2018

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Actos jurídicos publicados en el DO	825	986	958	1 132	1 437	1 412	1 259	1 187	1 210

### 3.1.3. Modernización administrativa

En 2018, la SGC siguió mejorando la calidad y la eficiencia de su organización interna.

#### Avances en la ejecución del Plan de acción

La SGC siguió adelante en 2018 con la ejecución del Plan de Acción para una SGC más dinámica, flexible y colaborativa (presentado el 27 de septiembre de 2016), que define cinco prioridades para la SGC:

- una administración eficaz para el presidente del Consejo Europeo y para el Consejo Europeo;
- mejora y mayor coherencia del apoyo al Consejo y a sus presidencias;
- mejora de la información y la comunicación interna y externa;
- inversión en personas y gestión, y
- aprovechamiento de la tecnología para mejorar el funcionamiento de la SGC.

Casi todas las acciones se completaron en 2018 o habían adquirido carácter permanente.

Los principales logros del Plan de Acción en 2018 son los siguientes:

- la Estrategia de Servicios Digitales de la SGC;
- el Vademécum de Relaciones Exteriores;
- el paquete de servicios de la SGC para la Presidencia;

- la modernización administrativa [incluida la encuesta al personal, la valoración 360° de los gestores y el sistema de gestión de la formación de las instituciones de la UE (EU-Learn)];
- la considerable reorganización de los servicios de la SGC para mejorar la eficiencia de las distintas funciones de la organización.

#### 3.1.4. Consecución de objetivos en 2018

La consecución de los objetivos establecidos para el ejercicio de 2018 puede resumirse del siguiente modo:

##### — Plantilla de personal

En 2018, la SGC contrató a 137 funcionarios y otros agentes (74 funcionarios y 63 agentes temporales). Durante el año cesaron en sus funciones 184 funcionarios y otros agentes (154 funcionarios y 30 agentes temporales), lo que supuso un descenso neto de 47 puestos ocupados en la plantilla de personal del CE/C.

##### — Gestión financiera

En 2018, la SGC continuó mejorando su gestión y sus resultados financieros. Se implantaron diversas mejoras de la gobernanza corporativa en el ámbito financiero, a saber:

- la creación de un Consejo de Consultivo de Gestión, compuesto por altos cargos de distintos servicios y el presidente del Comité de Personal, con una función doble: en primer lugar, asesorar sobre las prioridades estratégicas y supervisar el progreso de las elegidas y, en segundo lugar, ayudar a priorizar recursos y velar por que la SGC se ajuste adecuadamente a su misión;
- la creación de un Grupo de Trabajo sobre Reorganización para estudiar el impacto en la gestión financiera de las reorganizaciones de la SGC que se produjeron el 1 de junio y el 1 de julio y dar apoyo a los servicios para crear y poner en práctica estructuras financieras adecuadas;
- la revisión de las «Normas internas para la ejecución de créditos consignados en la sección II del presupuesto general de la Unión Europea» tras la publicación de un nuevo Reglamento Financiero;
- la adopción de directrices para un Marco Común de Gestión de Proyectos y Grupos de Trabajo destinado a ofrecer asesoramiento para la organización de equipos horizontales en cumplimiento del Estatuto y del Reglamento Financiero y a definir una breve serie de prácticas eficaces y sencillas.

En el contexto de las medidas destinadas a mejorar el flujo de tesorería de las empresas europeas, la SGC pagó sus facturas en 2018 en un plazo medio de 21 días, siendo el plazo máximo de 30 días naturales [Directiva 2011/7/UE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(3)</sup>].

##### — Política inmobiliaria

A lo largo de 2018 se mantuvieron intensas negociaciones cuando las autoridades belgas informaron a la Secretaría de que, a pesar del acuerdo sobre el precio final del proyecto del edificio Europa, el Estado belga no seguiría adelante con la venta de las cuatro parcelas adyacentes. Ambas partes acordaron una solución que se tradujo en una disminución del importe del último pago (véase el apartado 3.4.3).

## 3.2. Ingresos

El cuadro 5 presenta una síntesis de la situación global de las operaciones de ingresos en 2018. La expresión «Derechos adquiridos en 2017» se refiere a las órdenes de ingreso que se emitieron en 2017, pero cuyo cobro no tuvo lugar hasta 2018. La expresión «Derechos adquiridos en 2018», a su vez, corresponde a las operaciones de cobro iniciadas en 2018.

<sup>(3)</sup> Directiva 2011/7/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (DO L 48 de 23.2.2011, p. 1).

Cuadro 5  
**Síntesis de las operaciones de ingresos en el presupuesto 2018**

		(en EUR)						
Capítulo	Derechos adquiridos 2017	Ingresos recaudados de 2017	Derechos adquiridos 2018	Ingresos recaudados de 2018	Total derechos adquiridos 2017+2018	Total recaudado 2017+2018	Por recaudar en 2019	
	1	2	3	4	5 = 1 + 3	6 = 2 + 4	7 = 5 - 6	
4 0	0	0	30 454 292	30 454 292	30 454 292	30 454 292	0	
4 1	223 436	127 312	25 753 759	25 752 178	25 977 195	25 879 490	97 705	
5 0	1 913	1 913	7 300	2 550	9 213	4 463	4 750	
5 1	34 297	34 297	667 694	421 285	701 991	455 582	246 410	
5 2	0	0	3 809	3 809	3 809	3 809	0	
5 5	104 455	104 455	704 463	428 001	808 917	532 456	276 461	
5 5	100 000	100 000	397 124	297 124	497 124	397 124	100 000	
5 7	1 504 160	1 074 878	20 132 298	19 972 853	21 636 458	21 047 731	588 728	
5 8	0	0	48 334	48 304	48 334	48 304	30	
5 8	0	0	0	0	0	0	0	

		(en EUR)						
Capítulo	Derechos adquiridos 2017	Ingresos recaudados de 2017	Derechos adquiridos 2018	Ingresos recaudados de 2018	Total derechos adquiridos 2017+2018	Total recaudado 2017+2018	Por recaudar en 2019	
	1	2	3	4	5 = 1 + 3	6 = 2 + 4	7 = 5 - 6	
5 9	0	0	0	0	0	0	0	
6 3	9 935	9 935	1 213 693	1 213 693	1 223 628	1 223 628	0	
7 0	0	0	243	243	243	243	0	
9 0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>1 978 196</b>	<b>1 452 790</b>	<b>79 383 010</b>	<b>78 594 333</b>	<b>81 361 206</b>	<b>80 047 123</b>	<b>1 314 083</b>	

El volumen total de las operaciones de ingresos en términos de derechos adquiridos, es decir, las órdenes de ingreso emitidas, fue de 81,4 millones EUR en 2018. De esta cantidad, se cobraron 80,0 millones EUR durante el ejercicio, mientras que 1,3 millones EUR se cobrarán en 2019.

La mayoría de los ingresos totales recaudados en 2018 (el 71 %, esto es, 56,4 millones EUR de un total de 80,0 millones EUR) corresponden a impuestos, deducciones y exacciones procedentes del personal de la SGC. De esta cantidad, 30,5 millones EUR son retenciones efectuadas sobre las retribuciones del personal y 25,9 millones EUR, contribuciones y transferencias de derechos de pensión al régimen de pensiones.

El resto, un 29 % (23,6 millones EUR), corresponde a operaciones administrativas diversas. Esta cantidad procede, principalmente, de las siguientes fuentes:

- recuperación de parte de los importes abonados a los Estados miembros en años anteriores por gastos de viaje de delegados, a raíz de sus declaraciones para 2017 y 2018 (0,4 millones EUR y 6,7 millones EUR, respectivamente) (capítulo 5 7);
- cobro a los Estados miembros de los gastos efectuados para atender a peticiones de interpretación complementaria a determinadas lenguas (11 millones EUR) (capítulo 5 7);
- contribuciones por gastos administrativos en el marco del acervo de Schengen con Islandia y Noruega (1,2 millones EUR) (capítulo 6 3);
- contribuciones de otras instituciones y pagos de funcionarios del Consejo por la guardería del Consejo (0,9 millones EUR) (capítulo 5 7);
- pagos del Tribunal de Justicia, el Tribunal de Cuentas y el Instituto Universitario Europeo de Florencia como contribución al sistema financiero común con el Consejo (0,7 millones EUR) (capítulo 5 7);
- transferencias del SEAE al Consejo en concepto de reembolso anticipado de los costes relacionados con la organización de la Conferencia de Bruselas sobre Siria (0,2 millones EUR) (capítulo 5 5);
- producto de la recuperación de las costas judiciales en los asuntos ganados por el Consejo e indemnizaciones por daños y perjuicios abonadas al Consejo (0,01 millones EUR) (capítulo 5 7);
- transferencias del SEAE al Consejo en concepto de anticipos por los servicios prestados por la SGC al SEAE (0,4 millones EUR) (capítulo 5 5);
- producto del arrendamiento de locales y reembolsos conexos, entre ellos la parte correspondiente a la Comisión del alquiler del Info Point UE de Bruselas (0,5 millones EUR) (capítulo 5 1).

### 3.3. Gastos de 2018

#### 3.3.1. Modificación del presupuesto en 2018

Durante el ejercicio 2018, los créditos se reasignaron mediante diversas transferencias. El cuadro 6 muestra las decisiones por las que se modificaron los créditos del presupuesto en el período 2010– 2018.

Cuadro 6

## Número de modificaciones presupuestarias, por tipo, en el período 2010- 2018

Modificación			Año								
Tipo	Base jurídica		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Presupuesto rectificativo	Artículo 41 Reg. Fin.		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia B	Artículo 25 Reg. Fin.		47	23	23	22	32	27	31	45	52
Transferencia C	Artículo 25 Reg. Fin.		2	2	2	2	2	2	2	1	2
Transferencia D	Artículo 27 Reg. Fin.		0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>49</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>24</b>	<b>34</b>	<b>29</b>	<b>33</b>	<b>46</b>	<b>54</b>

En 2018 se realizaron dos transferencias C de las que se informó a la autoridad presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento Financiero (artículo 29 del Reglamento Financiero de 2018):

- Transferencia C1 de 990 000 EUR el 23.7.2018 destinada a:
  - financiar las necesidades adicionales de transporte relacionadas con la 12.ª Reunión Asia-Europa (ASEM) (630 000 EUR);
  - cubrir proyectos técnicos audiovisuales para mejorar la calidad de los servicios prestados durante actos del Consejo Europeo y del Consejo (360 000 EUR).
- Transferencia C2 de 2 181 000 EUR el 26.11.2018 destinada a:
  - financiar sesiones de formación a principios de 2019 para las cuales los contratistas externos debían comenzar los trabajos preparatorios en 2018 (150 000 EUR);
  - cubrir costes imprevistos de la organización de la ASEM como adaptaciones necesarias en la sede externa (obras de acondicionamiento y mobiliario) (550 000 EUR);
  - cubrir los trabajos de cableado realizados por los servicios informáticos en la sala de control principal del equipo audiovisual (339 000 EUR);
  - cubrir el cambio entre servicios de la gestión del Programa de Gestión de la Información y del Conocimiento (1 042 000 EUR);
  - financiar el desarrollo interno de una nueva plataforma de publicación del portal multimedia (100 000 EUR).

Un total de 52 transferencias B basadas en el artículo 25, apartado 4, del Reglamento Financiero (artículo 29, apartado 4, del RF de 2018) modificaron internamente el presupuesto del CE/C en 2018.

El cuadro 7 presenta una síntesis de las líneas presupuestarias que quedaron modificadas de forma significativa<sup>(4)</sup> en 2018 como consecuencia de diversas transferencias.

<sup>(4)</sup> Importe neto > 250 000 EUR.

Cuadro 7

## Líneas presupuestarias objeto de transferencias significativas en 2018

(en EUR)

Partida	Rúbrica	Presupuesto inicial 2018	Transferencias	Créditos definitivos	Diferencia
1 1 0 5	Horas extraordinarias	1 450 000	- 250 000	1 200 000	- 17 %
2 0 0 0	Alquileres	1 109 000	764 500	1 873 500	69 %
2 0 0 4	Trabajos de seguridad	2 547 000	- 800 000	1 747 000	- 31 %
2 0 1 1	Agua, gas, electricidad y calefacción	4 766 000	- 568 199	4 197 801	- 12 %
2 0 1 2	Seguridad y vigilancia de inmuebles	18 493 000	- 460 000	18 033 000	- 2 %
2 1 0 0	Adquisición de equipos y programas	10 716 000	- 1 308 620	9 407 380	- 12 %
2 1 0 1	Asistencia externa para los sistemas informáticos	21 799 000	1 975 593	23 774 593	9 %
2 1 0 2	Servicio y mantenimiento de equipos y programas	7 195 000	370 443	7 565 443	5 %
2 1 0 3	Telecomunicaciones	1 590 000	443 585	2 033 585	28 %
2 1 2 0	Adquisición y renovación de material técnico	2 494 000	404 779	2 898 779	16 %
2 1 2 2	Alquiler, mantenimiento y reparación	1 538 000	- 255 789	1 282 211	- 17 %
2 1 3 2	Alquiler, mantenimiento y reparación del parque móvil	1 046 000	476 000	1 522 000	46 %
2 2 0 0	Gastos de viaje de las delegaciones	17 802 000	4 529 114	22 331 114	25 %
2 2 0 2	Gastos de interpretación	79 316 000	- 4 874 614	74 441 386	- 6 %
2 2 1 0	Gastos de documentación y biblioteca	3 770 000	- 1 016 500	2 753 500	- 27 %
2 2 1 1	Diario Oficial	1 777 000	- 995 500	781 500	- 56 %
2 2 1 3	Información y manifestaciones públicas	4 385 000	448 000	4 833 000	10 %

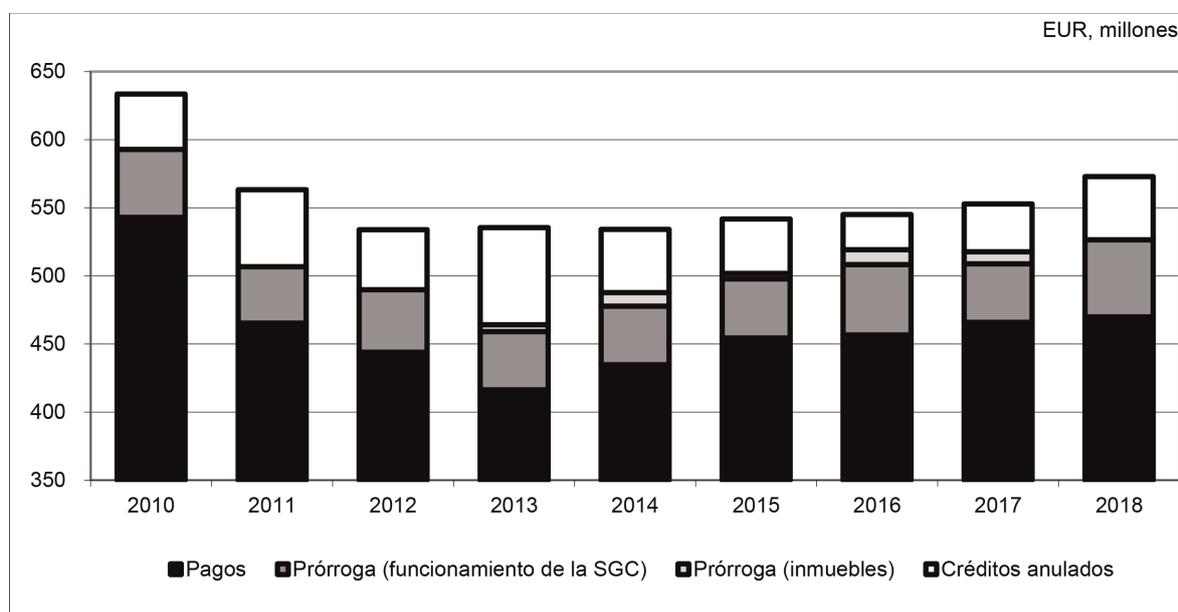
## 3.3.2. Síntesis de la ejecución del presupuesto en el período 2010– 2018

El porcentaje de ejecución global del presupuesto del CE/C ha sido, en promedio, del 91,9 % en los últimos nueve años (véase gráfico 1). El porcentaje de ejecución se refiere a los compromisos contraídos durante el ejercicio con cargo al presupuesto disponible aprobado.

La tasa de pagos anuales efectuados entre 2010 y 2018 ascendió al 82,6 % del presupuesto en promedio. La diferencia entre la ejecución global y los pagos de un ejercicio determinado (es decir, los compromisos no pagados) se prorrogó al siguiente ejercicio, de conformidad con el artículo 13, apartado 4, del Reglamento Financiero (artículo 12, apartado 7, del RF de 2018), para la realización de pagos.

Gráfico 1

## Ejecución presupuestaria global en el período 2010– 2018



Para 2018, los créditos prorrogados se refieren a obligaciones contraídas conforme a las normas antes del final del ejercicio, pero para las cuales no se habían entregado aún los bienes o no se habían recibido aún las facturas correspondientes al finalizar el ejercicio.

## 3.3.3. Ejecución de los créditos, por categorías, en 2018

El análisis del gasto de 2018 se presenta desglosado en catorce categorías de gasto.

El cuadro 8 compara el presupuesto definitivo tras las transferencias (columna 2) con los resultados de la ejecución presupuestaria en términos de compromisos (columna 3). La diferencia entre el presupuesto definitivo y los créditos comprometidos corresponde a los importes no utilizados en 2018 y, por lo tanto, anulados.

Cuadro 8

## Síntesis de la ejecución del presupuesto 2018 (por categorías)

en (EUR)

Categoría	Presupuesto 2018 (inicial)	Presupuesto 2018 (final *)	Compromisos	Porcentaje de ejecución	Créditos anulados
	1	2	3	4 = 3/2	5 = 2 - 3
Plantilla de personal	328 800 000	328 650 000	309 799 583	94,3 %	18 850 417
Otros gastos de personal	24 359 000	24 509 000	22 777 378	92,9 %	1 731 622
Inmuebles (excluidas adquisiciones)	56 360 377	55 574 877	54 112 447	97,4 %	1 462 430
Informática	41 300 000	42 781 000	42 770 511	100,0 %	10 489

*en (EUR)*

Categoría	Presupuesto 2018 (inicial)	Presupuesto 2018 (final (*))	Compromisos	Porcentaje de ejecución	Créditos anulados
	1	2	3	4 = 3/2	5 = 2 - 3
Mobiliario	733 000	933 000	923 624	99,0 %	9 376
Material técnico	4 344 000	4 365 000	4 184 365	95,9 %	180 635
Transportes	1 496 000	2 036 000	1 938 566	95,2 %	97 434
Gastos de viaje de las delegaciones	17 802 000	22 331 114	11 121 429	49,8 %	11 209 685
Gastos de interpretación	79 316 000	74 441 386	64 551 319	86,7 %	9 890 067
Reuniones y conferencias	4 945 000	5 290 500	4 948 665	93,5 %	341 835
Información	10 152 000	8 650 000	8 383 365	96,9 %	266 636
Gastos varios	1 787 000	1 787 000	989 228	55,4 %	797 772
Reserva	1 500 000	1 500 000	0	0,0 %	1 500 000
<b>Total (excl. adquisiciones)</b>	<b>572 894 377</b>	<b>572 848 877</b>	<b>526 500 479</b>	<b>91,9 %</b>	<b>46 348 398</b>
Adquisición de bienes inmuebles	—	45 500	45 035	99,0 %	465
<b>Total general</b>	<b>572 894 377</b>	<b>572 894 377</b>	<b>526 545 514</b>	<b>91,9 %</b>	<b>46 348 863</b>

(\*) Incluye las reasignaciones internas de créditos.

El porcentaje de ejecución global del presupuesto 2018 asciende al 91,9 %. La diferencia entre el presupuesto definitivo y su ejecución se explica del siguiente modo:

- La infrautilización total de créditos en la categoría «Plantilla de personal» asciende a 18,8 millones EUR. Esta infrautilización corresponde principalmente a las menores necesidades en concepto de sueldos base (11,8 millones EUR) y al hecho de que no fuese necesario utilizar la disposición para la adaptación anual de la retribución (3,1 millones EUR). Parte de la infrautilización de los créditos para salarios obedece al descenso neto de 47 puestos ocupados en la plantilla de personal del CE/C. Otros elementos que explican la infrautilización son las menores necesidades en concepto de diversos derechos estatutarios (2,6 millones EUR) y de seguridad social (0,6 millones EUR) y la reducción del gasto relacionado con las horas extraordinarias (0,4 millones EUR).
- En la categoría «Otros gastos de personal», el 29 % de la infrautilización (0,5 millones EUR de un total de 1,7 millones EUR) corresponde a menores pagos en concepto de agentes contractuales, expertos nacionales en comisión de servicio y otros servicios exteriores. El menor gasto efectuado en concepto de misiones permitió un ahorro de 0,3 millones EUR. En lo que se refiere al presidente del Consejo Europeo, la infrautilización del presupuesto para desplazamientos y dietas origina un ahorro de 0,4 millones EUR. El saldo restante de 0,5 millones EUR guarda relación principalmente con ahorros en los ámbitos de los servicios médicos y sociales.
- La ejecución global de los gastos relacionados con los inmuebles dio lugar a un ahorro de 1,5 millones EUR. De este importe, 1,3 millones EUR corresponden a la reducción de los costes en seguridad y vigilancia, mantenimiento y limpieza de inmuebles, consumo de agua, gas y electricidad. Los 0,2 millones EUR restantes proceden de ahorros en ciertas obras de acondicionamiento, instalación y seguridad.

- En el ámbito de las tecnologías de la información y en mobiliario, la ejecución presupuestaria ascendió al 100 %.
- El ahorro de 0,2 millones EUR en material técnico se debe sobre todo a la menor necesidad de alquiler y mantenimiento de instalaciones de seguridad.
- El ahorro de 0,1 millones EUR en transporte se debe sobre todo a las necesidades finales relativas a la organización de la ASEM.
- La ejecución de los gastos de viaje de las delegaciones dio lugar a un ahorro de 11,2 millones EUR. El importe disponible para gastos de viaje de las delegaciones, una vez consignadas las transferencias, ascendió a 22,3 millones EUR. El presupuesto inicial era de 17,8 millones EUR, al que se transfirieron 6,6 millones EUR a partir de los ahorros en algunas dotaciones para interpretación. Por otra parte, en el transcurso del año se transfirieron 1,8 millones EUR para pagar la interpretación adicional en algunas lenguas. Como los Estados miembros tenían que devolver cantidades no utilizadas de años anteriores, solo se comprometieron 11,1 millones EUR para ulteriores pagos con cargo al presupuesto 2018.
- La infrautilización de créditos para gastos de interpretación asciende a 9,9 millones EUR. Conviene señalar que dicha infrautilización es el resultado final de la transferencia de 6,6 millones EUR de las dotaciones para gastos de interpretación a las dotaciones para gastos de viaje de las delegaciones <sup>(6)</sup>. El resultado final incluye, asimismo, una restitución de 1,8 millones EUR procedentes de dotaciones para gastos de viaje, destinada a cubrir gastos de interpretación adicional a determinadas lenguas.
- Del total de 0,3 millones EUR infrautilizados para la organización de reuniones y conferencias, 0,2 millones EUR corresponden a unas necesidades menores de las presupuestadas en la organización de la cumbre UE-ASEM. La disminución de las necesidades de créditos para gastos de viaje específicos ha permitido un ahorro añadido de 0,1 millones EUR.
- La tasa de ejecución de los créditos de la categoría «Información» fue del 96,9 %, lo que permitió ahorrar 0,3 millones EUR. Este importe corresponde principalmente a ahorros en el Diario Oficial (0,2 millones EUR) y a un pequeño ahorro en el ámbito de la retransmisión de actos propios y la divulgación (0,1 millones EUR).
- En la categoría «Gastos diversos», la infrautilización de 0,8 millones EUR se explica principalmente por la disminución de los gastos judiciales (0,7 millones EUR) debido a que el número de casos de antidumping comunicados al Consejo fue inferior a lo previsto; los 0,1 millones EUR restantes corresponden a una combinación de menores necesidades en uniformes y material de oficina, papel, estudios y franqueo postal.

### 3.4. Créditos prorrogados

#### 3.4.1. Créditos prorrogados automáticamente de 2017 a 2018

Tal como se indica en el cuadro 9, se prorrogaron 51,8 millones EUR de 2017 a 2018.

Cuadro 9

#### Ejecución de créditos prorrogados de 2017 a 2018 (por categoría)

(en EUR)

Categoría	Créditos prorrogados del ejercicio 2017	Pagos 2018	Porcentaje de ejecución	Créditos anulados
	1	2	3 = 2/1	4 = 1 - 2
Plantilla de personal	366 146	306 771	83,8 %	59 375
Otros gastos de personal	2 939 481	2 466 286	83,9 %	473 195
Inmuebles	15 430 019	11 543 809	74,8 %	3 886 210

<sup>(6)</sup> De acuerdo con la Decisión 111/07, la SGC transfiere el 66 % de los importes no utilizados previstos para gastos de interpretación a las dotaciones para gastos de viaje de los delegados; estas sumas han de utilizarse durante el mismo ejercicio. En 2018, esto supuso un importe de 6,6 millones EUR.

(en EUR)

Categoría	Créditos prorrogados del ejercicio 2017	Pagos 2018	Porcentaje de ejecución	Créditos anulados
	1	2	3 = 2/1	4 = 1 - 2
Informática	20 002 333	18 557 862	92,8 %	1 444 471
Mobiliario	323 588	312 101	96,4 %	11 488
Material técnico	1 489 754	1 331 588	89,4 %	158 166
Transportes	295 754	226 689	76,6 %	69 065
Gastos de viaje de las delegaciones	—	—		—
Gastos de interpretación	6 910 863	4 679 388	67,7 %	2 231 475
Reuniones y conferencias	877 538	677 635	77,2 %	199 903
Información	2 380 596	2 157 277	90,6 %	223 319
Gastos varios	772 364	546 590	70,8 %	225 774
Reserva	—	—		—
<b>Total</b>	<b>51 788 437</b>	<b>42 805 994</b>	<b>82,7 %</b>	<b>8 982 442</b>

**El porcentaje de ejecución de los créditos prorrogados de 2017 fue del 82,7 %. Las principales razones de este porcentaje de ejecución son las siguientes:**

- No entrega o entrega incompleta de obras, bienes o servicios encargados por la SGC durante el ejercicio anterior.
- No recepción de facturas por obras, bienes o servicios entregados. Obsérvese que esto constituye inevitablemente una carga presupuestaria para el ejercicio siguiente, ya que en 2019 habrá que prever nuevos compromisos para estas operaciones.

#### 3.4.2. Créditos prorrogados de 2018 a 2019

Los créditos prorrogados de 2018 a 2019 totalizaron 56,6 millones EUR.

Cuadro 10

#### Créditos prorrogados de 2018 a 2019 (por categoría)

(en EUR)

Categoría	Presupuesto 2018 (inicial)	Presupuesto 2018 (final (*))	Compromisos	Pagos 2018	Créditos prorrogados a 2019	Porcentaje de prórroga
	1	2	3	4	5 = 3 - 4	6 = 4/3
Plantilla de personal	328 800 000	328 650 000	309 799 583	309 367 346	432 237	0,1 %
Otros gastos de personal	24 359 000	24 509 000	22 777 378	20 930 792	1 846 586	8,1 %
Inmuebles	56 360 377	55 574 877	54 112 447	38 069 307	16 043 141	29,6 %
Informática	41 300 000	42 781 000	42 770 511	23 222 070	19 548 442	45,7 %

(en EUR)

Categoría	Presupuesto 2018 (inicial)	Presupuesto 2018 (final (*))	Compromisos	Pagos 2018	Créditos prorrogados a 2019	Porcentaje de prórroga
	1	2	3	4	5 = 3 - 4	6 = 4/3
Mobiliario	733 000	933 000	923 624	633 483	290 141	31,4 %
Material técnico	4 344 000	4 365 000	4 184 365	2 615 658	1 568 707	37,5 %
Transportes	1 496 000	2 036 000	1 938 566	1 106 390	832 176	42,9 %
Gastos de viaje de las delegaciones	17 802 000	22 331 114	11 121 429	11 121 429	0	0,0 %
Gastos de interpretación	79 316 000	74 441 386	64 551 319	52 642 447	11 908 872	18,4 %
Reuniones y conferencias	4 945 000	4 948 665	5 290 500	4 293 568	655 097	13,2 %
Información	10 152 000	8 650 000	8 383 365	5 387 494	2 995 870	35,7 %
Gastos varios	1 787 000	1 787 000	989 228	555 947	433 280	43,8 %
Reserva	1 500 000	1 500 000	—	—	—	—
<b>Total (excl. adquisiciones)</b>	<b>572 894 377</b>	<b>572 848 877</b>	<b>526 500 479</b>	<b>469 945 930</b>	<b>56 554 549</b>	<b>10,7 %</b>
Adquisición de bienes inmuebles	—	45 500	45 035		45 035	100,0 %
<b>Total general</b>	<b>572 894 377</b>	<b>572 894 377</b>	<b>526 545 514</b>	<b>469 945 930</b>	<b>56 599 584</b>	<b>10,7 %</b>

(\*) Incluye las reasignaciones internas de créditos

Los importes prorrogados de 2018 a 2019 proceden principalmente de las siguientes categorías:

- Sistemas informáticos: 19,5 millones EUR, de los cuales 12,2 millones EUR corresponden a asistencia externa, 5,3 millones EUR a equipos y software, 1,2 millones EUR a servicios y mantenimiento informáticos y 0,8 millones EUR a telecomunicaciones.
- Inmuebles: 16,0 millones EUR, de los cuales 6,3 millones EUR corresponden a diversas obras de acondicionamiento, 4,3 millones EUR a limpieza y mantenimiento, 2,3 millones EUR a seguridad y prevención, 1,2 millones EUR a obras para que las instalaciones sean seguras, 1,0 millón EUR a electricidad, agua, gas y calefacción, y 0,4 millones EUR a otros gastos relacionados con los inmuebles, por ejemplo, estudios y auditorías de inmuebles.
- 11,9 millones EUR para cubrir el coste de los servicios de interpretación prestados en noviembre y diciembre de 2018, cuya factura definitiva llega en 2019.
- 3,0 millones EUR correspondientes a gastos de información, de los cuales 2,0 millones EUR corresponden a información y manifestaciones públicas y a publicaciones del Consejo y 1,0 millones EUR son gastos de documentación y biblioteca.
- Otros gastos de personal: 1,8 millones EUR, relacionados en especial con asistencia externa (0,1 millones EUR), formación (0,9 millones EUR), servicio médico y guarderías (0,4 millones EUR), misiones (0,3 millones EUR) y medidas de apoyo en favor del personal (0,1 millones EUR).

- Material técnico: 1,6 millones EUR, de los cuales 1,0 millón EUR corresponden a la adquisición y el mantenimiento de material de conferencias, 0,4 millones EUR a la adquisición y mantenimiento de material audiovisual destinado al Servicio de Prensa, 0,1 millones EUR a equipos de seguridad y 0,1 millones EUR a la adquisición y el mantenimiento de material de restaurantes y comedores y a otro material.
- Reuniones y conferencias: 0,7 millones EUR, correspondientes en su mayoría a facturas pendientes de recibir por la organización de reuniones del Consejo y del Consejo Europeo en 2018.
- Adquisición de bienes inmuebles: 0,05 millones EUR para cubrir los gastos notariales del último pago del edificio Europa.
- Mobiliario: 0,3 millones EUR, correspondientes a determinadas oficinas y órdenes de compra de mobiliario adicionales emitidas para cubrir las necesidades del Consejo antes de la firma del nuevo contrato marco.

#### 3.4.3. Créditos prorrogados por decisión de 2017 a 2018

Como se expone en el cuadro 11, se prorrogó por decisión un importe de 8,8 millones EUR de 2017 a 2018, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Reglamento Financiero y al artículo 4 de las normas de desarrollo (artículo 12, apartado 2, del RF de 2018).

Cuadro 11

#### Créditos prorrogados por decisión de 2017 a 2018 (por categoría)

(en EUR)

Categoría	Créditos prorrogados del ejercicio 2017 por decisión	Compromisos 2018	Porcentaje de ejecución	Créditos anulados	Pagos 2018	Prorrogado para pago a 2019
	1	2	3 = 2/1	4 = 1 - 2	5	6 = 2 - 4
Adquisición de bienes inmuebles	8 787 738	4 114 794	46,8 %	4 672 944	0	4 114 794
<b>Total CE/C</b>	<b>8 787 738</b>	<b>4 114 794</b>	<b>46,8 %</b>	<b>4 672 944</b>	<b>0</b>	<b>4 114 794</b>

Este importe está relacionado con el último pago del edificio Europa y la adquisición prevista de cuatro parcelas adyacentes, al no haber sido posible firmar el acto definitivo de compraventa en 2017 por retrasos ligados a procedimientos internos de las autoridades belgas y los consiguientes retrasos en la preparación de la documentación jurídica por parte de los notarios.

El porcentaje de ejecución de los créditos prorrogados por decisión fue del 46,8 % por el hecho de que las autoridades belgas al final no siguieron adelante con la venta de las cuatro parcelas adyacentes. El importe comprometido se prorrogó íntegramente a 2019 para su pago.

#### 3.4.4. Créditos prorrogados por decisión de 2016 a 2017 y prorrogados de nuevo a 2018 para pago

Los créditos prorrogados por decisión de 2016 a 2017 que habían sido debidamente comprometidos en 2017 pero no se habían pagado se prorrogaron para pago a 2018. Tal como se indica en el cuadro 12, se prorrogó un importe de 0,3 millones EUR para pago.

Cuadro 12

**Créditos prorrogados por decisión de 2016 a 2017 y prorrogados de nuevo a 2018 para pago (por categoría)**

(en EUR)

Categoría	Prorrogado para pago en 2017	Pagos 2018	Porcentaje de ejecución	Créditos anulados
	1	2	3 = 2/1	4 = 1 - 2
Material técnico	330 991	330 991	100,0 %	0
<b>Total CE/C</b>	<b>330 991</b>	<b>330 991</b>	<b>100,0 %</b>	<b>0</b>

Este importe está relacionado con la sustitución en el edificio Europa de equipamiento (material técnico) dañado por el agua en octubre de 2016.

El porcentaje de ejecución de los créditos prorrogados de 2017 fue del 100 %.

**3.5. Ingresos afectados****3.5.1. Ingresos afectados devengados antes de 2018**

El importe total de los ingresos afectados devengados antes de 2018 ascendió a 23,0 millones EUR.

Cuadro 13

**Ejecución de ingresos afectados devengados antes de 2018 (por categoría)**

(en EUR)

Categoría	Ingresos afectados antes de 2018	Compromisos 2018	Pagos 2018	Porcentaje de ejecución	Ingresos afectados anulados
	1	2	3	4 = 2/1	4 = 1 - 2
Plantilla de personal	1 424 860	1 424 860	1 424 860	100,0 %	—
Otros gastos de personal	1 226 806	1 222 768	1 212 356	99,7 %	4 038
Inmuebles	793 382	672 317	540 213	84,7 %	121 065
Informática	473 332	472 157	360 276	99,8 %	1 175
Mobiliario	—	—	—		—
Material técnico	34 894	31 090	29 168	89,1 %	3 804
Transportes	2 747	2 747	2 747	100,0 %	—
Gastos de viaje de las delegaciones	11 555 185	11 555 185	11 555 185	100,0 %	—
Gastos de interpretación	7 042 505	7 042 505	7 042 505	100,0 %	—
Reuniones y conferencias	148 367	136 571	134 123	92,0 %	11 796
Información	62 023	62 023	62 023	100,0 %	—
Gastos varios	273 300	273 300	252 369	100,0 %	—
<b>Total CE/C</b>	<b>23 037 401</b>	<b>22 895 523</b>	<b>22 615 825</b>	<b>99,4 %</b>	<b>141 878</b>

(en EUR)

Categoría	Ingresos afectados antes de 2018	Compromisos 2018	Pagos 2018	Porcentaje de ejecución	Ingresos afectados anulados
	1	2	3	4 = 2/1	4 = 1 - 2
Acuerdos de nivel de servicio con el SEAE	126 150	117 101	117 101	92,8 %	9 049
<b>Total general</b>	<b>23 163 551</b>	<b>23 012 625</b>	<b>22 732 926</b>	<b>99,3 %</b>	<b>150 927</b>

Los ingresos afectados relativos a las actividades de la SGC ascendieron a 23,2 millones EUR, de los cuales 23,0 millones EUR fueron debidamente comprometidos en 2018. Los 0,2 millones EUR restantes se anularon de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Financiero (artículo 12, apartado 4, del RF de 2018).

Otra parte (0,1 millones EUR) de los ingresos afectados devengados antes de 2018 corresponde a importes transferidos por el SEAE al Consejo en 2017 para cubrir los gastos de servicios definidos en distintos acuerdos de nivel de servicios entre las dos instituciones y prestados por la SGC. Del total de 0,1 millones EUR comprometidos, el 100 % se pagó en 2017.

### 3.5.2. Ingresos afectados prorrogados de 2017 para pago

El importe total de los ingresos afectados prorrogados de 2017 para pago asciende a 0,3 millones EUR.

Cuadro 14

#### Ejecución de ingresos afectados devengados antes de 2018 prorrogados a 2018 para pago (por categoría)

(en EUR)

Categoría	Ingresos afectados prorrogados de 2017 para pago	Pagos 2018	Porcentaje de ejecución	Ingresos afectados anulados
	1	2	4 = 2/1	4 = 1 - 2
Plantilla de personal	—	—	—	—
Otros gastos de personal	10 362	167	1,6 %	10 195
Inmuebles	149 078	78 610	52,7 %	70 468
Informática	3	—	0,0 %	3
Mobiliario	—	—	—	—
Material técnico	29 555	23 460	79,4 %	6 095
Transportes	1 779	295	16,6 %	1 485
Gastos de viaje de las delegaciones	—	—	—	—
Gastos de interpretación	—	—	—	—
Reuniones y conferencias	5 530	5 274	95,4 %	256
Información	—	—	—	—
Gastos varios	38 773	7 627	19,7 %	31 146
<b>Total CE/C</b>	<b>235 082</b>	<b>115 433</b>	<b>49,1 %</b>	<b>119 648</b>
Acuerdos de nivel de servicio con el SEAE	17 526	17 526	100,0 %	—
<b>Total general</b>	<b>252 608</b>	<b>132 959</b>	<b>52,6 %</b>	<b>119 648</b>

### 3.5.3. Ingresos afectados devengados antes de 2018 prorrogados a 2019 para pago

Los ingresos afectados devengados antes de 2018 que habían sido debidamente comprometidos pero que no se pagaron en 2018 se prorrogaron de 2018 a 2019 y ascendieron a 0,3 millones EUR.

Cuadro 15

#### Ingresos afectados devengados antes de 2018 prorrogados a 2019 (por categoría)

(en EUR)

Categoría	Ingresos afectados antes de 2018	Compromisos 2018	Pagos 2018	Ingresos afectados prorrogados a 2019	Porcentaje de prórroga
	1	2	3	4 = 2 - 3	5 = 4/2
Plantilla de personal	1 424 860	1 424 860	1 424 860	—	0,0 %
Otros gastos de personal	1 226 806	1 222 768	1 212 356	10 412	0,9 %
Inmuebles	793 382	672 317	540 213	132 103	19,6 %
Informática	473 332	472 157	360 276	111 881	23,7 %
Mobiliario	—	—	—	—	
Material técnico	34 894	31 090	29 168	1 922	6,2 %
Transportes	2 747	2 747	2 747	—	0,0 %
Gastos de viaje de las delegaciones	11 555 185	11 555 185	11 555 185	—	0,0 %
Gastos de interpretación	7 042 505	7 042 505	7 042 505	—	0,0 %
Reuniones y conferencias	148 367	136 571	134 123	2 449	1,8 %
Información	62 023	62 023	62 023	—	0,0 %
Gastos varios	273 300	273 300	252 369	20 931	7,7 %
<b>Total CE/C</b>	<b>23 037 401</b>	<b>22 895 523</b>	<b>22 615 825</b>	<b>279 699</b>	<b>1,2 %</b>
Acuerdos de nivel de servicio con el SEAE	126 150	117 101	117 101	—	0,0 %
<b>Total general</b>	<b>23 163 551</b>	<b>23 012 625</b>	<b>22 732 926</b>	<b>279 699</b>	<b>1,2 %</b>

Los importes prorrogados corresponden principalmente a las siguientes categorías:

- Inmuebles: 0,1 millones EUR correspondientes a obras de acondicionamiento.
- Sistemas informáticos: 0,1 millones EUR correspondientes a asistencia externa.
- Ingresos diversos: 0,02 millones EUR correspondientes principalmente a gastos y costas judiciales.

### 3.5.4. Ingresos afectados devengados en 2018

El importe total de los ingresos afectados devengados en 2018 ascendió a 23,7 millones EUR. De ese total, 351 460 EUR corresponden a importes transferidos por el SEAE al Consejo.

Cuadro 16

## Ejecución de ingresos afectados devengados en 2018 (por categoría)

(en EUR)

Categoría	Ingresos afectados de 2018	Compromisos 2018	Pagos 2018	Ingresos afectados disponibles
	1	2	3	4 = 1 - 3
Plantilla de personal	1 489 158	—	—	1 489 158
Otros gastos de personal	1 472 997	112 414	62 508	1 410 489
Inmuebles	984 112	195 806	81 498	902 614
Informática	976 647	262 528	69 889	906 758
Mobiliario	—	—	—	0
Material técnico	210 364	143 204	139 077	71 286
Transportes	5 454	—	—	5 454
Gastos de viaje de las delegaciones	6 911 068	—	—	6 911 068
Gastos de interpretación	11 066 291	—	—	11 066 291
Reuniones y conferencias	139 883	132 947	55 875	84 008
Información	68 116	—	—	68 116
Gastos varios	33 737	—	—	33 737
<b>Total CE/C</b>	<b>23 357 827</b>	<b>846 899</b>	<b>408 847</b>	<b>22 948 980</b>
Acuerdos de nivel de servicio con el SEAE	351 460	208 560	124 366	227 095
<b>Total general</b>	<b>23 709 288</b>	<b>1 055 459</b>	<b>533 213</b>	<b>23 176 075</b>

Los ingresos afectados de 2018 relativos a actividades de la SGC ascendieron a 23,4 millones EUR. Durante el ejercicio se comprometieron 0,8 millones EUR, mientras que 23,0 millones EUR se prorrogaron a 2019, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Financiero (artículo 12, apartado 4, del RF de 2018).

Aproximadamente el 50 % de los ingresos afectados (11 millones EUR) está relacionado con la interpretación y procede de los pagos complementarios para cubrir la interpretación adicional en determinadas lenguas. Un importe de 7 millones EUR está relacionado con los gastos de viaje de las delegaciones, a partir del saldo tras la presentación de sus declaraciones de viajes. El remanente corresponde principalmente al reembolso de importes relacionados con diversas operaciones administrativas del Consejo.

## ANEXO

## CONSEJO

## UTILIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL EJERCICIO 2018

Línea presupuestaria	Créditos iniciales		Transferencias/modificaciones	Créditos definitivos		Compromisos	Pagos	Prórroga automática a	Prórroga por decisión a	Créditos anulados
	2018	2018		2018	2018					
	1	2	3	4	5	6	7	8 = 3 - 5 - 6 - 7		
1 0 0 0 Sueldo base	342 000,00		342 000,00	332 041,32	332 041,32			9 958,68		
1 0 0 1 Derechos vinculados a la función	70 000,00		70 000,00	67 800,00	67 800,00			2 200,00		
1 0 0 2 Derechos vinculados a la situación personal	10 000,00		10 000,00	8 874,30	8 874,30			1 125,70		
1 0 0 3 Cobertura social	14 000,00		14 000,00	12 561,06	12 561,06			1 438,94		
1 0 0 4 Otros gastos de gestión	675 000,00		675 000,00	448 958,89	402 841,62	46 117,27		226 041,11		
1 0 0 7 Adaptación anual de la retribución	50 000,00		50 000,00					50 000,00		
<b>1 0 0 Retribución y otros derechos</b>	<b>1 161 000,00</b>		<b>1 161 000,00</b>	<b>870 235,57</b>	<b>824 118,30</b>	<b>46 117,27</b>		<b>290 764,43</b>		
1 0 1 0 Indemnización transitoria	185 000,00		185 000,00	48 718,50	48 718,50			136 281,50		
<b>1 0 1 Cese de funciones</b>	<b>185 000,00</b>		<b>185 000,00</b>	<b>48 718,50</b>	<b>48 718,50</b>			<b>136 281,50</b>		
<b>Total Ccapítulo 1 0 – Miembros de la institución</b>	<b>1 346 000,00</b>		<b>1 346 000,00</b>	<b>918 954,07</b>	<b>872 836,80</b>	<b>46 117,27</b>		<b>427 045,93</b>		

Línea presupuestaria	(en EUR)																
	Créditos iniciales		Transferencias/modificaciones		Créditos definitivos		Compromisos		Pagos		Prórroga automática a		Prórroga por decisión a		Créditos anulados		
	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	
	1	2	3	4	5	6	7	8 = 3 - 5 - 6 - 7									
1 1 0 0 Sueldo base	246 398 000,00		246 398 000,00	234 570 365,90	234 570 365,90				234 570 365,90							11 827 634,10	
1 1 0 1 Derechos estatutarios vinculados a la función	1 920 000,00		1 920 000,00	1 347 756,93	1 347 756,93				1 347 756,93							572 243,07	
1 1 0 2 Derechos estatutarios vinculados a la situación personal del agente	62 300 000,00		62 300 000,00	61 048 177,01	61 048 177,01				61 048 177,01							1 251 822,99	
1 1 0 3 Cobertura social	10 100 000,00		10 100 000,00	9 492 622,43	9 492 622,43				9 492 622,43							607 377,57	
1 1 0 4 Coeficientes correctores	52 000,00	100 000,00	152 000,00	141 318,09	141 318,09				141 318,09							10 681,91	
1 1 0 5 Horas extraordinarias	1 450 000,00	- 250 000,00	1 200 000,00	776 122,53	776 122,53				776 122,53							423 877,47	
1 1 0 6 Derechos estatutarios vinculados a la entrada en funciones, al traslado o al cese	2 400 000,00		2 400 000,00	1 658 877,78	1 658 877,78				1 226 640,47	432 237,31						741 122,22	
1 1 0 7 Adaptación anual de la retribución	3 128 000,00		3 128 000,00													3 128 000,00	
<b>1 1 0 Retribución y otros derechos</b>	<b>327 748 000,00</b>	<b>- 150 000,00</b>	<b>327 598 000,00</b>	<b>309 035 240,67</b>	<b>308 603 003,36</b>				<b>308 603 003,36</b>	<b>432 237,31</b>						<b>18 562 759,33</b>	
1 1 1 0 Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio	362 000,00		362 000,00	173 981,82	173 981,82				173 981,82							188 018,18	

	(en EUR)							
	Créditos iniciales	Transferencias/modificaciones	Créditos definitivos	Compromisos	Pagos	Prórroga automática a	Prórroga por decisión a	Créditos anulados
Línea presupuestaria	2018	2018	2018	2018	2018	2019	2019	
	1	2	3	4	5	6	7	8 = 3 - 5 - 6 - 7
1 1 1 2 Derechos de los antiguos Secretarios Generales	690 000,00		690 000,00	590 360,50	590 360,50			99 639,50
<b>1 1 1 Cese de funciones</b>	<b>1 052 000,00</b>		<b>1 052 000,00</b>	<b>764 342,32</b>	<b>764 342,32</b>			<b>287 657,68</b>
1 1 2 0 Crédito provisional (funcionarios y agentes temporales)								
<b>1 1 2 Crédito provisional</b>								
<b>Total Capítulo 1 1 – Funcionarios y agentes temporales</b>	<b>328 800 000,00</b>	<b>- 150 000,00</b>	<b>328 650 000,00</b>	<b>309 799 582,99</b>	<b>309 367 345,68</b>	<b>432 237,31</b>		<b>18 850 417,01</b>
1 2 0 0 Otros agentes	10 565 000,00	234 000,00	10 799 000,00	10 532 544,62	10 527 294,62	5 250,00		266 455,38
1 2 0 1 Expertos nacionales en comisión de servicio	993 000,00		993 000,00	987 789,12	986 208,64	1 580,48		5 210,88
1 2 0 2 Periodos de prácticas	680 000,00		680 000,00	659 500,22	636 110,57	23 389,65		20 499,78
1 2 0 3 Prestaciones externas	498 000,00	- 130 000,00	368 000,00	213 649,77	114 848,26	98 801,51		154 350,23
1 2 0 4 Prestaciones de apoyo para el Servicio de Traducción	200 000,00		200 000,00	130 510,00	126 095,00	4 415,00		69 490,00
1 2 0 7 Adaptación anual de la retribución	104 000,00	- 104 000,00						
<b>1 2 0 Otros agentes y prestaciones externas</b>	<b>13 040 000,00</b>		<b>13 040 000,00</b>	<b>12 523 993,73</b>	<b>12 390 557,09</b>	<b>133 436,64</b>		<b>516 006,27</b>
<b>Total capítulo 1 2-Otros agentes y prestaciones externas</b>	<b>13 040 000,00</b>		<b>13 040 000,00</b>	<b>12 523 993,73</b>	<b>12 390 557,09</b>	<b>133 436,64</b>		<b>516 006,27</b>

Línea presupuestaria	Créditos iniciales		Transferencias/modificaciones		Créditos definitivos		Compromisos		Pagos		Prórroga automática a		Prórroga por decisión a		Créditos anulados
	2018		2018		2018		2018		2018		2019		2019		
	1		2		3		4		5		6		7		
1 3 0 0	192 000,00		-55 000,00		137 000,00		136 100,00		124 158,91		11 941,09				900,00
1 3 0 1	2 028 000,00		205 000,00		2 233 000,00		2 230 918,58		1 359 887,62		871 030,96				2 081,42
<b>1 3 0</b>	<b>2 220 000,00</b>		<b>150 000,00</b>		<b>2 370 000,00</b>		<b>2 367 018,58</b>		<b>1 484 046,53</b>		<b>882 972,05</b>				<b>2 981,42</b>
1 3 1 0	30 000,00				30 000,00		3 592,88		305,13		3 287,75				26 407,12
1 3 1 1	117 000,00				117 000,00		116 700,00		74 377,81		42 322,19				300,00
1 3 1 2	210 000,00		-20 000,00		190 000,00		176 373,80		146 691,42		29 682,38				13 626,20
1 3 1 3	66 000,00		20 000,00		86 000,00		85 400,00		81 792,36		3 607,64				600,00
<b>1 3 1</b>	<b>423 000,00</b>				<b>423 000,00</b>		<b>382 066,68</b>		<b>303 166,72</b>		<b>78 899,96</b>				<b>40 933,32</b>
1 3 2 0	505 000,00				505 000,00		370 327,28		245 870,06		124 457,22				134 672,72
1 3 2 2	2 895 000,00				2 895 000,00		2 598 244,00		2 352 740,95		245 503,05				296 756,00
<b>1 3 2</b>	<b>3 400 000,00</b>				<b>3 400 000,00</b>		<b>2 968 571,28</b>		<b>2 598 611,01</b>		<b>369 960,27</b>				<b>431 428,72</b>
1 3 3 1	3 130 000,00				3 130 000,00		2 831 151,83		2 555 951,83		275 200,00				298 848,17

	(en EUR)							
	Créditos iniciales	Transferencias/modificaciones	Créditos definitivos	Compromisos	Pagos	Prórroga automática a	Prórroga por decisión a	Créditos anulados
	2018	2018	2018	2018	2018	2019	2019	
Línea presupuestaria								
	1	2	3	4	5	6	7	8 = 3 - 5 - 6 - 7
1 3 3 2 Gastos de viaje del personal en relación con el Consejo Europeo	800 000,00		800 000,00	785 622,26	725 622,26	60 000,00		14 377,74
<b>1 3 3 Misiones</b>	<b>3 930 000,00</b>		<b>3 930 000,00</b>	<b>3 616 774,09</b>	<b>3 281 574,09</b>	<b>335 200,00</b>		<b>313 225,91</b>
<b>Total Capítulo 1 3 – Demás gastos correspondientes a personas vinculadas a la institución</b>	<b>9 973 000,00</b>	<b>150 000,00</b>	<b>10 123 000,00</b>	<b>9 334 430,63</b>	<b>7 667 398,35</b>	<b>1 667 032,28</b>		<b>788 569,37</b>
<b>TOTAL TÍTULO 1-Personas vinculadas a la institución</b>	<b>353 159 000,00</b>		<b>353 159 000,00</b>	<b>332 576 961,42</b>	<b>330 298 137,92</b>	<b>2 278 823,50</b>		<b>20 582 038,58</b>
2 0 0 0 Alquileres	1 109 000,00	764 500,00	1 873 500,00	1 872 944,07	1 872 944,07			555,93
2 0 0 2 Adquisición de bienes inmuebles		45 500,00	45 500,00	45 035,11		45 035,11		464,89
2 0 0 3 Obras de acondicionamiento e instalación	8 855 377,00	100 000,00	8 955 377,00	8 933 610,77	2 660 173,45	6 273 437,32		21 766,23
2 0 0 4 Trabajos de seguridad	2 547 000,00	- 800 000,00	1 747 000,00	1 722 095,07	556 816,26	1 165 278,81		24 904,93
2 0 0 5 Gastos previos a la adquisición, construcción y acondicionamiento de inmuebles	690 000,00	240 000,00	930 000,00	928 750,78	252 289,49	676 461,29		1 249,22
<b>2 0 0 Inmuebles</b>	<b>13 201 377,00</b>	<b>350 000,00</b>	<b>13 551 377,00</b>	<b>13 502 435,80</b>	<b>5 342 223,27</b>	<b>8 160 212,53</b>		<b>48 941,20</b>
2 0 1 0 Limpieza y mantenimiento	19 080 000,00	- 208 500,00	18 871 500,00	18 363 217,28	14 078 900,36	4 284 316,92		508 282,72
2 0 1 1 Agua, gas, electricidad y calefacción	4 766 000,00	- 568 199,00	4 197 801,00	3 997 861,27	2 994 243,15	1 003 618,12		199 939,73

Línea presupuestaria	Créditos iniciales		Transferencias/modificaciones		Créditos definitivos		Compromisos		Pagos		Prórroga automática a		Prórroga por decisión a		Créditos anulados
	2018		2018		2018		2018		2018		2019		2019		
	1	2	3	4	5	6	7	8 = 3 - 5 - 6 - 7							
2 0 1 2 Seguridad y vigilancia de inmuebles	18 493 000,00	- 460 000,00	18 033 000,00	17 399 660,63	15 138 196,26	2 261 464,37		633 339,37							
2 0 1 3 Seguros	270 000,00	12 500,00	282 500,00	279 888,34	267 368,25	12 520,09		2 611,66							
2 0 1 4 Otros gastos derivados de los inmuebles	550 000,00	134 199,00	684 199,00	614 419,07	248 375,46	366 043,61		69 779,93							
<b>2 0 1 Gastos correspondientes a los inmuebles</b>	<b>43 159 000,00</b>	<b>-1 090 000,00</b>	<b>42 069 000,00</b>	<b>40 655 046,59</b>	<b>32 727 083,48</b>	<b>7 927 963,11</b>		<b>1 413 953,41</b>							
<b>Total capítulo 2 0-Inmuebles y gastos accesorios</b>	<b>56 360 377,00</b>	<b>-740 000,00</b>	<b>55 620 377,00</b>	<b>54 157 482,39</b>	<b>38 069 306,75</b>	<b>16 088 175,64</b>		<b>1 462 894,61</b>							
2 1 0 0 Adquisición de equipos y programas	10 716 000,00	-1 308 620,03	9 407 379,97	9 407 311,14	4 074 329,13	5 332 982,01		68,83							
2 1 0 1 Servicios externos para la explotación y desarrollo de sistemas informáticos	21 799 000,00	1 975 592,68	23 774 592,68	23 764 174,70	11 601 291,26	12 162 883,44		10 417,98							
2 1 0 2 Servicio y mantenimiento de equipos y programas	7 195 000,00	370 442,66	7 565 442,66	7 565 440,93	6 359 503,70	1 205 937,23		1,73							
2 1 0 3 Telecomunicaciones	1 590 000,00	443 584,69	2 033 584,69	2 033 584,69	1 186 945,73	846 638,96									
<b>2 1 0 Informática y telecomunicaciones</b>	<b>41 300 000,00</b>	<b>1 481 000,00</b>	<b>42 781 000,00</b>	<b>42 770 511,46</b>	<b>23 222 069,82</b>	<b>19 548 441,64</b>		<b>10 488,54</b>							
2 1 1 1 Adquisición y renovación de mobiliario	692 000,00	190 500,00	882 500,00	876 100,72	605 703,81	270 396,91		6 399,28							
2 1 1 2 Alquiler, mantenimiento y reparación de mobiliario	41 000,00	9 500,00	50 500,00	47 522,92	27 778,82	19 744,10		2 977,08							

Línea presupuestaria	(en EUR)										
	Créditos iniciales		Transferencias/modificaciones		Créditos definitivos		Compromisos	Pagos	Prórroga automática a	Prórroga por decisión a	Créditos anulados
	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2019	2019	8 = 3 - 5 - 6 - 7
	1	2	3	4	5	6	7				
<b>2 1 1 Mobiliario</b>	<b>733 000,00</b>	<b>200 000,00</b>	<b>933 000,00</b>	<b>923 623,64</b>	<b>633 482,63</b>	<b>290 141,01</b>					<b>9 376,36</b>
2 1 2 0 Adquisición y renovación de material técnico y de instalaciones	2 494 000,00	404 778,87	2 898 778,87	2 853 665,35	1 798 417,33	1 055 248,02					45 113,52
2 1 2 1 Servicios externos para la explotación y el desarrollo de material técnico y de instalaciones	312 000,00	- 127 990,00	184 010,00	166 479,20	69 675,28	96 803,92					17 530,80
2 1 2 2 Alquiler, servicio, mantenimiento y reparación de material técnico y de instalaciones	1 538 000,00	- 255 788,87	1 282 211,13	1 164 220,24	747 565,41	416 654,83					117 990,89
<b>2 1 2 Material técnico e instalaciones</b>	<b>4 344 000,00</b>	<b>21 000,00</b>	<b>4 365 000,00</b>	<b>4 184 364,79</b>	<b>2 615 658,02</b>	<b>1 568 706,77</b>					<b>180 635,21</b>
2 1 3 1 Adquisición y renovación del parque móvil		14 000,00	14 000,00	14 000,00	14 000,00						
2 1 3 2 Alquiler, mantenimiento y reparación del parque móvil	1 046 000,00	476 000,00	1 522 000,00	1 424 566,10	877 954,80	546 611,30					97 433,90
2 1 3 3 Plan de movilidad	450 000,00	50 000,00	500 000,00	500 000,00	214 434,82	285 565,18					
<b>2 1 3 Transportes</b>	<b>1 496 000,00</b>	<b>540 000,00</b>	<b>2 036 000,00</b>	<b>1 938 566,10</b>	<b>1 106 389,62</b>	<b>832 176,48</b>					<b>97 433,90</b>
<b>Total capítulo 2 1-Informática, equipo y mobiliario</b>	<b>47 873 000,00</b>	<b>2 242 000,00</b>	<b>50 115 000,00</b>	<b>49 817 065,99</b>	<b>27 577 600,09</b>	<b>22 239 465,90</b>					<b>297 934,01</b>

Línea presupuestaria	Créditos iniciales		Transferencias/modificaciones		Créditos definitivos		Compromisos		Pagos		Prórroga automática a		Prórroga por decisión a		Créditos anulados
	2018		2018		2018		2018		2018		2019		2019		
	1	2	3	4	5	6	7	8 = 3 - 5 - 6 - 7							
2 2 0 0 Gastos de viaje de las delegaciones	17 802 000,00	4 529 114,00	22 331 114,00	11 121 429,00	11 121 429,00		11 121 429,00	11 121 429,00	11 121 429,00					11 209 685,00	
2 2 0 1 Gastos de viaje varios	470 000,00		470 000,00	367 007,15	304 507,15		304 507,15	304 507,15	304 507,15					102 992,85	
2 2 0 2 Gastos de interpretación	79 316 000,00	-4 874 614,00	74 441 386,00	64 551 318,52	52 642 446,52		52 642 446,52	52 642 446,52	52 642 446,52					9 890 067,48	
2 2 0 3 Gastos de representación	175 000,00		175 000,00	102 942,56	89 307,70		89 307,70	89 307,70	89 307,70					72 057,44	
2 2 0 4 Gastos diversos de reuniones internas	4 040 000,00	220 000,00	4 260 000,00	4 215 150,45	3 718 223,70		3 718 223,70	3 718 223,70	3 718 223,70					44 849,55	
2 2 0 5 Organización de conferencias, congresos y reuniones	260 000,00	125 500,00	385 500,00	263 564,86	181 529,89		181 529,89	181 529,89	181 529,89					121 935,14	
<b>2 2 0 Reuniones y conferencias</b>	<b>102 063 000,00</b>		<b>102 063 000,00</b>	<b>80 621 412,54</b>	<b>68 057 443,96</b>		<b>68 057 443,96</b>	<b>68 057 443,96</b>	<b>68 057 443,96</b>					<b>21 441 587,46</b>	
2 2 1 0 Gastos de documentación y biblioteca	3 770 000,00	-1 016 500,00	2 753 500,00	2 733 978,41	1 769 163,24		1 769 163,24	1 769 163,24	1 769 163,24					19 521,59	
2 2 1 1 Diario Oficial	1 777 000,00	-995 500,00	781 500,00	593 457,30	593 457,30		593 457,30	593 457,30	593 457,30					188 042,70	
2 2 1 2 Publicaciones de carácter general	220 000,00	62 000,00	282 000,00	281 704,32	173 181,85		173 181,85	173 181,85	173 181,85					295,68	
2 2 1 3 Información y actos públicos	4 385 000,00	448 000,00	4 833 000,00	4 774 224,47	2 851 691,87		2 851 691,87	2 851 691,87	2 851 691,87					58 775,53	

